



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 AGO 2014

Expediente Nº SO-19.256/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Méd. María Inés Savoy, del Servicio de Salud de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Méd. Savoy solicita ayuda económica para viajar a Salta a una reunión con el Dr. Manfredo Aguilera Pérez, Responsable del Servicio de Sanidad de la Universidad Nacional de Alta, el día 8 de agosto de 2014.-

Que, se debe reconocer gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Méd. María Inés Savoy, del Servicio de Salud de la Sede Orán, a fin de viajar a Salta a una reunión con el Dr. Manfredo Aguilera Pérez, Responsable del Servicio de Sanidad de la Universidad Nacional de Alta, el día 8 de agosto de 2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA